



CONVOCATORIA 2021 PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS PARA EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS

Publicación de la Convocatoria: 31 de marzo de 2021

Apertura de recepción de Solicitudes: A partir de la publicación de la Convocatoria

Cierre de recepción de Solicitudes: 23 de abril de 2021

Periodo de inconsistencias: Del 5 al 11 de mayo de 2021

Cierre de Sistema: 12 de mayo de 2021

Evaluación de propuestas: Del 17 de mayo al 11 de junio de 2021

Publicación de Resultados: 24 de junio de 2021

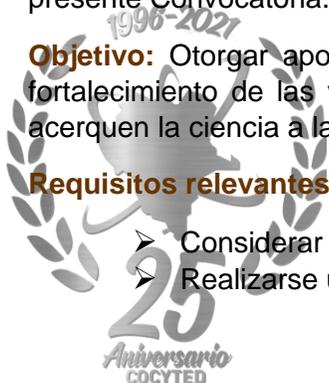
“CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS PARA EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS”

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), convoca a Instituciones de Educación Superior (IES) públicas; a los Centros de Investigación (CI) e Instituciones del sector público de los ámbitos federal, estatal o municipal; a las Academias con trayectoria consolidada en el fomento de vocaciones científicas, a Consejos Estatales, que cuenten con una constancia de inscripción o preinscripción al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), así como a sociedades en general, asociaciones civiles consolidadas en fomentar las vocaciones científicas, museos y centros de ciencia, a programas constituidos como asociaciones civiles o equivalentes, a presentar sus proyectos a través de universidades públicas o centros de investigación, que cuenten con inscripción o preinscripción en el RENIECYT, a presentar propuestas para la realización de proyectos semilla orientados al fomento de vocaciones científicas de niñas, niños y jóvenes mexicanas/os, conforme a las disposiciones establecidas en las Bases de la presente Convocatoria.

Objetivo: Otorgar apoyos económicos para la elaboración de proyectos semilla, para fomento y fortalecimiento de las vocaciones científicas y humanistas en la niñez y juventud mexicanas, que acerquen la ciencia a la ciudadanía.

Requisitos relevantes:

- Considerar un tiempo de desarrollo de hasta cuatro meses.
- Realizarse únicamente en la modalidad a distancia.





- Promover las vocaciones científicas de forma dirigida, programática y debidamente documentada.
- Adherirse a una de las modalidades descritas en la presente Convocatoria.
- Presentar un Plan de Acción Afirmativa, con pasos detallados, para realizar la promoción, la incorporación, la atención, el diseño y realización de actividades adhoc, así como el seguimiento requerido para garantizar el acceso a las actividades descritas en la propuesta por al menos uno de los siguientes grupos de la sociedad mexicana en el proyecto, además de a las niñas, niños y jóvenes en general:
 - i. Mujeres en las ciencias y tecnologías;
 - ii. Comunidades indígenas o afromexicanas;
 - iii. Comunidades socioeconómicamente marginadas;
 - iv. Adolescentes en conflicto con la ley; y/o
 - v. Personas con discapacidad.
- Las propuestas serán sujetas a un proceso de evaluación que considerará su viabilidad, el cumplimiento de todos los requisitos, la experiencia de los participantes en los temas de investigación, pertinencia e incidencia que proponen, así como la inclusión y participación de grupos vulnerables.

Consideraciones generales:

- ✚ Contar con registro vigente o preinscripción en RENIECYT a la fecha de la solicitud.
- ✚ Los representantes legal, técnico y administrativo del proyecto deberán contar con e.firma vigente expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para firmar solicitud y el CAR; así como los Informes Técnico y Financiero.
- ✚ Entregar toda la documentación requerida no garantiza el otorgamiento del apoyo.
- ✚ Los programas están sujetos a la disponibilidad de presupuesto.
- ✚ Las solicitudes incompletas, que no cumplan con los requisitos establecidos, o que hayan sido presentadas al Conacyt vía su sistema de cómputo en Internet posterior a la fecha límite para la recepción de solicitudes establecida en el calendario; no serán tomadas en cuenta en el proceso de evaluación y selección correspondiente.
- ✚ Las propuestas que sean evaluadas favorablemente serán sometidas ante el Comité Técnico y de Administración (CTA) del Fondo, para que, con base en la disponibilidad presupuestal, se apruebe su apoyo.
- ✚ Las propuestas aprobadas por el CTA del Fondo serán publicadas en la página electrónica del Consejo (www.conacyt.mx) y formalizarán, mediante CAR, para la elaboración de propuestas en extenso que participarán, en una segunda fase, en el proceso de selección para el apoyo a proyectos para el fomento y fortalecimiento de las vocaciones científicas y humanísticas en la niñez y juventud mexicanas.





Modalidades:

➤ Modalidad 1:

Actividades a distancia, innovadoras, periódicas, programáticas y estructuradas, para incentivar las vocaciones humanistas, científicas, tecnológicas o de innovación de estudiantes de educación básica, media superior y superior.

➤ Modalidad 2:

Generación de materiales especializados digitales, audiovisuales, y de lectura para fortalecer las vocaciones científicas.

Se refiere al desarrollo de materiales digitales lúdicos para incentivar las vocaciones humanistas, científicas, tecnológicas o de innovación dirigidos a estudiantes de educación básica, media superior y superior. Estos materiales deben ser originales y no publicados previamente, además de estar alineados al currículo de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

➤ Modalidad 3:

Organización de olimpiadas estatales de humanidades, ciencias y/o tecnologías.

Se refiere a la organización, realización y seguimiento de olimpiadas de cobertura estatal encaminadas a preparar participantes para una de las olimpiadas nacionales que siga y se adhiera a protocolos nacionales y/o internacionales; así como a la capacitación y participación de estudiantes en dichos eventos. Las y los estudiantes deberán estar asesorados por un grupo que incluya miembros de la comunidad científica en consolidación y/o consolidada.

➤ Modalidad 4:

Final estatal de ATHENA - Feria Nacional y Latinoamericana de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

Realización de ferias estatales de ciencias (de investigación en HCTI, de desarrollo tecnológico, de desarrollo de prototipos, de resolución de problemas, o de experimentos científicos) realizados por estudiantes y asesorados por la comunidad científica en consolidación y/o consolidada.





➤ **Modalidad 5:**

Estancias de investigación o cursos especializados para estudiantes de nivel medio superior y superior en y por parte de instituciones públicas de investigación.

Se refiere a los apoyos para que estudiantes lleven a cabo estancias cortas o cursos en temas científicos o tecnológicos impartidos en instituciones públicas de investigación de reconocido prestigio en el país, bajo la supervisión de investigadores/as pertenecientes a dichas instituciones. Se incluye la participación de estudiantes en congresos en los que se presenten los resultados derivados de estancias científicas en instituciones públicas.

➤ **Modalidad 6:**

Encuentros o congresos locales, estatales o regionales, de estudiantes de instituciones públicas.

Encuentros virtuales estructurados, y con un cuerpo asesor conformado por la comunidad científica consolidada, que fomenten la participación de estudiantes de instituciones públicas de nivel superior, para exponer resultados de investigación, y/o de experiencias específicas en su área de investigación, y ayuden a perfilar su incorporación en estudios de posgrado.

Restricciones:

- ✚ Se podrán presentar múltiples solicitudes por institución o universidad, siempre y cuando cada una provenga de diferentes proponentes a segundo nivel, es decir, por diferentes facultades, institutos o similares. No se aceptarán solicitudes a tercer nivel, es decir, por departamento, área, grupo o similares.
- ✚ Limitantes del apoyo por tipo de modalidad:
 - ✓ **MODALIDAD 1:** el monto límite a solicitar en la presente Convocatoria es de hasta \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.)
 - ✓ **MODALIDAD 2:** Generación de materiales digitales, audiovisuales o de lectura el monto límite a solicitar en la presente Convocatoria es de hasta \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
 - ✓ **MODALIDAD 3.** “Organización de olimpiadas estatales de humanidades, ciencias y/o tecnologías”, el monto límite a solicitar en la presente Convocatoria es de hasta \$100,000.00 (cienmil pesos 00/100 M.N.).
 - ✓ **MODALIDAD 4.** “Ferias estatales de ciencias ATHENA” el monto límite a solicitar en la presente Convocatoria es de hasta \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).





- ✓ **MODALIDAD 5.** “Estancias de investigación o cursos especializados para estudiantes de nivel medio superior y superior en instituciones públicas de investigación” el monto límite a solicitar en la presente Convocatoria es de hasta \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
- ✓ **MODALIDAD 6.** “Encuentros o congresos locales, estatales o regionales, de estudiantes de instituciones públicas” el monto límite a solicitar en la presente Convocatoria es de hasta \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.).

Calendario de la convocatoria:

Publicación de la Convocatoria:	31 de marzo de 2021
Apertura de recepción de Solicitudes:	A partir de la publicación de la Convocatoria
Cierre de recepción de Solicitudes:	23 de abril de 2021
Periodo de inconsistencias	Del 5 al 11 de mayo de 2021
Cierre de Sistema	12 de mayo de 2021
Evaluación de propuestas:	Del 17 de mayo al 11 de junio de 2021
Publicación de Resultados:	24 de junio de 2021 (Sujeto a las fechas de los Consejos Técnicos y de Administración)
Formalización:	A partir de la publicación de resultados, no excediendo los 45 días hábiles.
Transferencia de Recursos:	Julio y agosto de 2021

Mayores informes:

Oficinas Centrales del Conacyt

Av. Insurgentes Sur 1582, 1er. Piso, ala sur, Col. Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México.

Para facilitar la captura de la propuesta, favor de consultar al personal de Conacyt.

Para todo problema de carácter técnico referente a la captura de solicitudes en la plataforma informática de este Consejo, favor de ponerse en contacto con el Centro de Soporte Técnico a los teléfonos: (55) 5322-7708 y 01-800-800-8649 o vía correo electrónico: cst@conacyt.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Para cualquier duda respecto al contenido de la información, favor de contactar a la Subdirección de Vocaciones Científicas de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas (tiempo del centro de México) con las siguientes personas:

aszaragozah@conacyt.mx

55-5322-7700 ext. 1519

miriam.carrillo@conacyt.mx

55-5322-7700 ext. 1509

Responsable de la Convocatoria:

Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores

Dirección Adjunta de Desarrollo Científico

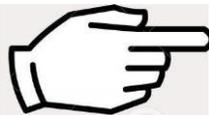
Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores

Dirección de Vocaciones Científicas y SNI

Subdirección de Vocaciones Científicas

Emitida en la Ciudad de México, el día 31 de marzo de 2021.

***Nota: Favor de consultar la convocatoria completa en el siguiente enlace.**



[CONVOCATORIA COMPLETA](#)

